



## REQUISITOS DE GRADUACIÓN PARA DOCTORADO ACADÉMICO

Todos los requisitos de graduación deben ser adjuntados en la página web del SEP, en el enlace de "Graduación en línea" ([www.sep.ucr.ac.cr](http://www.sep.ucr.ac.cr) (Graduaciones/ Graduación en línea))

### 1. CORREO DE LA CONFIRMACIÓN DE ENTREGA DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN AL SISTEMA KERWÁ.

- ✓ Depositar el documento final de graduación en el sistema KERWÁ, a la dirección electrónica: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/> Imprimir o Guardar el correo de confirmación de adjunto.

### 2. FOTOCOPIA- O IMAGEN LEGIBLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD AL DÍA (POR AMBOS LADOS) O PASAPORTE VIGENTE (SÓLO EXTRANJEROS)

### 3. RECIBO DE PAGO DE ₡750.00 COLONES EN TIMBRES FISCALES (a la venta en el Banco de Costa Rica o por la plataforma ucrenlinea).

### 4. RECIBO CANCELADO DEL DERECHO DE TÍTULO (se paga en la Oficina de Administración Financiera, Cajas, o por la plataforma ucrenlinea).

### 5. GRADUACIÓN DE HONOR (SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES)

- ✓ Deben adjuntar la solicitud escrita para revisión del expediente académico dirigida al señor Decano Dr. Olman Quirós Madrigal. Condiciones para optar por esta distinción: promedio ponderado igual o superior a nueve en cursos del Doctorado, haber obtenido mención honorífica en la defensa pública de la tesis y no haber perdido ningún curso de su plan de estudios.

### 6. FORMULARIO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN A GRADUACIÓN

- ✓ Todos los estudiantes deben adjuntar una solicitud de inclusión a la graduación, la cual la pueden descargar de la página web de la ORI [www.ori.ucr.ac.cr](http://www.ori.ucr.ac.cr) (Graduaciones/ Solicitud de inclusión a graduación) o la pueden descargar de la página web: [www.sep.ucr.ac.cr](http://www.sep.ucr.ac.cr) (Graduaciones/Requisitos de Graduación).

### 7. COMPLETAR LA ENCUESTA DE "NUEVOS GRADUANDOS" DE CONARE

- ✓ Ingresar al siguiente enlace: [http://boletasolap.conare.ac.cr/u\\_estatales/](http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/). Llenar la *Boleta Nacional de Personas Graduadas*. Presentar el comprobante respectivo, el cual se genera al finalizar el proceso.

### 8. CARTA DE CONCLUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- ✓ Extendida por el Director(a) del Programa de Posgrado, dirigida al señor Decano Dr. Olman Quirós Madrigal.

#### IMPORTANTE:

- Deben estar sin morosidad con la Universidad de Costa Rica. Cuando él o la encargada del proceso de graduación detecta que se encuentra en estado de morosidad, podrá excluirlo de la graduación hasta que se cancele.
- Los documentos que adjunten deben estar en forma correcta según sus especificaciones, las cuales serán revisadas por él o la encargada del proceso de graduaciones en el SEP, y con la posibilidad de ser rechazadas o devueltas dependiendo del caso de encontrarse documentos incorrectos.
- La entrega de requisitos es únicamente por la página web del SEP ([www.sep.ucr.ac.cr](http://www.sep.ucr.ac.cr)), en el enlace de graduaciones, no se recibirán documentos por correo electrónico ni físicos por parte de los estudiantes ni por los Posgrados. Excepto en el caso que él o la encargada del proceso de graduaciones lo requiera.
- Todos los formularios deben ser firmados, deben realizarlos con la firma física o digital (al ser entregados en forma digital), si se requiere algún documento impreso debe ser únicamente con la firma física.
- Solo la carta de conclusión de estudios (la cual la realiza el Programa de Posgrado), no deben adjuntar en la página web. **Esta carta es entregada por el Posgrado al SEP directamente.**